EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 10 de Marzo de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2382

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

Sección editorial.

Cámaras de comercio.

La de Cartagena, reconociendo, como no puede menos de reconocer todo el mundo, el gran servicio que el Estado presta á la nación con la organización del ramo de Correos, y lo conveniente y provechoso que siempre ha sido á tan importante ramo la rebaja en el franqueo de cartas, dando por resultado esta disposición en todas ocasiones el aumento de la renta, pide hoy la rebaja del franqueo á diez céntimos de peseta de las cartas ordinarias con quince gramos de peso, destinadas á los puntos que comprende la Península, Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa.

Y en este camino ya llega hasta pedir la franquicia postal y telegráfica para las Cámaras de Comercio y agrícolas españolas.

Ambas peticiones, en concepto nuestro, se encuentran dentro de la razón y la justicia; y à concederlas el Gobierno, nadie podría achacar lo concesión, como á menudo sucede, á influencia de caciquismo impuesto por éste ó el otro personaje politico.

Si la primera se recomienda por sí misma, entre otras razones que se hallan al alcance de todos, por la importantísima de aumentar la renta del ramo de Correos, la segunda no aparece tampoco sin pasaporte menos refraudado y valioso. Las Cámaras de Comercio son y deben considerarse por la Administraciòn como centros consultivos, siempre á disposición en este sentido, del Gobierno y sus delegados en provincias; es decir, que debían tan sólo por esta razón gozar de la franquicia postal y telegráfica, lo mismo que los gobiernos civiles, capitanías generales, etc., etc. Y consideración y grande, por otra parte, se merecen esos centros, llamados Cámaras de Comercio y Agrícolas, que á diario y sin cesar se ocupan sin retribuciòn de ninguna clase en estudios que tienden ùnicamente á la mejora y defensa de la Agricultura, Industria y Comercio, cuando para el mantenimiento de otros de menos provecho é importancia se destinan grandes cantidades bajo el nombre de material. En comunicacion continua las Cámaras con el Gobierno, sin retribución alguna sus individuos, sin material que alivie sus gastos, se hace su segunda petición más racional, justa y equitativa que la primera; asi es que nada habíamos de extrañar que el Gobierno, teniendo en cuenta los deseos de las Cámaras, concediera la rebaja en el franqueo de cartas para todas, y la franquicia postal y telegráfica á esos cuerpos consultivos denominados Cámaras de Comercio y Agrícolas, que son las que á no dudar, prestan mejores y mayores servicios a los intereses públicos, sin bastardas miras, irregularidades y otras quiebras vergonzosas, tan repetidas en los grandes y pequeños centros de administración, que tan caros nos cuestan, lo mismo en la Península, que en nuestras colonias.

Que no sea, pues, la rectitud y moralidad de las Cámaras, obstáculo á sus pretensiones justísimas, ya que como dice muy bien la de Cartagena: «Así se evitarían dispendios á estas activas corporaciones que, costeadas por sí, sin subvención ni auxilio del Estado, no reciben del Gobierno favor alguno á cambio de los servicios que prestan.»

Y mucho había de satisfacer al país un acuerdo del Gobierno favorable á las Cámaras de Comercio y Agrícola, porque hablando con lealtad y franqueza, estima en gran manera á esos desinteresados centros que con tanto acierto, buena fe y mejor voluntad, defienden la riqueza pública y privada hoy que con tanto desdén miran una y otra aquéllos que por deber, obligación, patriotismo y por estar largamente retribuídos, más que los otros venían obligados á ser los verdaderos guardianes de la riqueza nacional y los principales promovedores de todas aquellas mejoras que el estudio les aconsejara en beneficio de la patria.

No creemos que se considere inoportuno advertir que la Cámara de Cartagena en 31 de Diciembre de 1880 contaba con un efectivo de 3.961,02 pesetas; el pasivo 1.191. Los ingresos para el año 1891 están calculados en 7.200 pesetas.

Desde la Corte.

9 de Marzo de 1891.

Sr. Director:

La lluvia tan ansiada por todos comenzó anoche à caer, con lo cual excuso decir que la satisfacción de los higienistas, que veían nuestra salud pendiente del agua, es grande: otro tanto ocurre entre los terratenientes siquiera, sean propietarios de un palmo de tierra. La lluvia actual parece que ha venido á salvar su fortuna por la alegría que manifiestan. Los únicos que no están conformes son los verdaderos hijos de Madrid; aquellos para quienes las incomodidades de la lluvia es un verdadero desastre; para quienes poco importa que el agricultor pase tales ó cuales afanes con tal de que ellos puedan pasear tranquilamente por el Retiro ó Recoletos; pero como ante el bien general debe quedar postergado el particular de unos cuantos, alegrémonos y regocijémonos del beneficio que gozamos. Con motivo de lo poco agradable que es la temperatura en la calle, toda la gente ha acudido á guarecerse en los centros políticos y especialmente en el Congreso donde existe un buen confort y además por poco precio. Lo malo es que las novedades que ofrece la Cámara valen muy poca cosa, pues todo el interés continúa circunscrito á la cuestión de actas. En la sesión se ha discutido el acta de Murcia, pronunciando el Sr. López Puigcerver un razonado discurso enumerando ciertos abusos é ilegalidades que dice haberse cometido, pero que á la comisión de actas no debe parecer de igual suerte cuanto que ha emitido dietámen favorable, y aún más, le ha defendido. En el Senado tampoco ha ocurrido cosa mayor. Habían circulado anuncios de que el Sr. Romero Girón pensaba reproducir el incidente del sabado último sobre la circular del Sr. Silvela, fecha 25 de Enero último, sobre elección de compromisarios, añadiéndose que el debate podría revestir extraordinaria importancia, pero no ha sido así. El Sr. Romero Girón se ha limitado á pedir algunos documentos y á aplazar el debate para cuando llegue el momento de juzgar la política electoral del Gobierno.

Después se han aprobado varios dictámenes de actas y con esto los senadores han dado por terminado su trabajo en el día de hoy. La comisión de actas del Congreso se ha vuelto á reunir para seguir el estudio de los exámenes. Según parece, faltan sólo por resolver unas ciento diez ó ciento doce actas. De éstas la mayor parte entran en la categoría de las llamadas graves, algunas de las cuales se verán en audiencia pública. Hasta el presente los interesados han pedido 26 vistas que comenzarán el miércoles.

Para esta noche se anuncia la celebración de un consejo de ministros para ver si podemos ultimar por fin la combinación célebre de Gobernadores. El señor Silvela entiende que sí, pero esto es mucho asegurar, siendo lo más probable que si no se suspende el consejo, se aplace nuevamente este asunto y así hasta el próximo en que ocurrirá lo propio.

De provincias nada de notable. En algunas los republicanos han celebrado meetings y reuniones para dar cuenta á sus correligionarios de las impresiones que traían de Biarritz. Estas son favorables á la aceptación de la amnistía y al regreso de Zorrilla á España. Ahora están muy indignados con el Gobierno francés por haber éste manifestado que no consentiría ninguna manifestación pú-

---

213

Abandonando su puesto de observación dió algunos pasos hacia la mesa y se inclinó para interrogar el cuadrante del reloj.

—Las diez! prosiguió enderezándose. Ya no vendrá... mi madre va á volver, mi padre no puede tardar, y él no podrá confiarme ya ese secreto del cual me habla sin cesar.... ese secreto que parece oponerse á nuestra felicidad, y que debía revelarme esta noche...

Diana se dejó caer sobre un sillón.

—¡Oh! dijo con desesperación, si no me amase yo moriría!

En este instante un ruido sordo resonó por la parte exterior; la joven se levantó con la rapidez del rayo.

—El galope de un caballo! murmuró mientras que su frente y sus mejillas se cubrían de un vivísimo carmin. Es él sin duda!

En el mismo instante en que Diana debajaba escapar la alegre exclamación cuyo eco resonaba en su tierno corazón, un ginete corriendo á escape por el puente del Cambio desembocaba en el malecón.

Era la súbita aparición de ese ginete

212

nótono del péndulo y el sordo murmurio causado por las aguas del río que chocaban contra los machones de los arcos del puente.

Diana, todavía inmóvil, con la mano derecha apoyada en el cristal á la altura de su lindo rostro, parecía redoblar más la atención.

En fin, su lindo pie golpeó en el suelo en señal de impaciencia, y sus dedos, al crisparse, hicieron resonar el cristal con una rapidez convulsiva.

—No me ama! dijo de repente respondiendo á los pensamientos que se agolpaban bajo su frente bruñida como la ágata. Si me amase, hubiera vuelto... Sabe que estoy sola, pues que mi madre se halla con doña María, y él debía dejar á mi padre después de acompañarle hasta la puerta de Buci. Hace ya dos horas que han partido y no vuelve!.... ¡Oh! decididamente no me ama!

Y la joven haciendo un movimiento para dejar la ventana, volvió el rostro.

Dos lágrimas, dos perlas límpidas, temblaban al borde de sus largas pestañas y rodaron por sus mejillas.

XIV.

DIANA.

El gran Chatelet, residencia del prebostazgo de París y habitación del preboste, estaba situado á la orilla derecha del Sena en el sitio que ocupa hoy día la parte occidental de la plaza del Chatelet.

Desde 1583 en que fué nombrado preboste de la buena ciudad el señor d'Aumont, residía en el gran Chatelet en compañía de su esposa y de su hija Diana.

Las habitaciones destinadas al preboste de París ocupaban el primer piso de la fachada de la fortaleza, y las ventanas se abrían por consiguiente sobre la pendiente de la ribera frente al puente del Cambio.

En esta tarde, ó por mejor decir, en esta noche del 13 de Marzo de 1605 en que empezamos nuestra historia, ùnicamente dos

M.C.D.2022

blica á Ruíz Zorrilla dentro de territorio francés. En vista de ello dícese que el jefe de los emigrados ha desistido de hacer su viaje á Cette.

Las noticias del exterior acusan un gran desenvolvimiento para los insurrectos de Chile, quienes han conseguido una nueva y señalada victoria sobre las tropas leales.

El principe Jerónimo de Napoleón sigue en el mismo estado de gravedad, temiéndose un funesto desenlace.

Su afemo. F.

De todas partes.

Muy conveniente

En la secretaria de la Cámara de Comercio de España, en París, se han organizado dos secciones llamadas á prestar grandes servicios: una de sus secciones facilitará toda suerte de informes y referencias mercantiles, y desempeñará los encargos que le confíen las personas residentes en España. La otra sección tiene por objeto gestionar la colocación de españoles residentes en París y que se encuentren sin ocupación. Todos estos servicios, lo mismo el de referencias ó encargos que el de colocaciones, serán enteramente gratuitos

Se ha dispuesto que los capitanes, primeros y segundos tenientes usarán en las boca-mangas de la levita, guerrera, capote ó pelliza, galones de seis milímetros de ancho y cinco hilos, en un todo conforme con el diseño que acompañaba al reglamento citado; que en los cuellos de esclavinas, capote de montar, roses, gorras y otras prendas análogas, llevaran trencillas, propiamente dichas, del ancho expresado, y construidas con 29 husos á dos cabos, y que los jefes usaran el galón de cinco hilos, y 12 milímetros de ancho, tanto en las prendas que comprende el artículo 1.º como el 2.º de los consignados en la presente disposición.

Concurso de belleza en Barcelona

He aquí las bases y condiciones del que va á celebrarse en aquella ciudad para la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de catorce años cumplidos, sin exceder de los veinticinco.

2.ª La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberan llevar al respaldo escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, con las observaciones que cree oportunas.

3.ª El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminado el plazo de admisión de fotografias, á fin de elegir de éstas los originales que podrán optar al certamen de personalidad del centenario

4.ª El plazo de admisión finará en 25 de Abril de 1892.

En las demás condiciones se especifica la tramitación de documentos, y cómo serán devueltas las fotografias y modelos, señalando donde se verificará el concurso.

Respecto á los premios dice el programa lo siguiente:

«1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas, y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revistas é Ilustraciones mas importantes.

2.º Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor. Y

3.º Accésits, á juicio del jurado, consistentes en diploma de honor y objetos artísticos con alegorías del certamen.

Estos fondos serán depositados, concluídas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certamen.»

Para toda clase de detalles diríjase la correspondencia al concurso hispano-francés de belleza.

Apartado 78, Barcelona.

En el último correo de Filipinas se contienen noticias detalladas del horrendo crimen perpetrado en la noche del 16 de Enero último en la casa de Procuración de los Padres Franciscanos, instalada en la villa Romero.

Serían las ocho menos veinticinco de la noche, cuando se hallaban sentados al rededor de un velador en una de las salas de la Procuración, los muy RR. PP. Fr. Francisco Jiménez, Fray Eusebio Gómez Platero, procurador y subprocurador respectivamente de la orden de San Francisco; Fr. Miguel Gaga, Fr. Gregorio Azagra, párrocos de San Miguel de aquella capital y de San Felipe Neri, también respectivamente, y el hermano lego, tercer procurador, Fr. Andrés de Val.

De improviso se presentó en la puerta de la sala, por la parte de la caída, un *tao* desconocido; el padre Jiménez, que por hallarse de frente á la puerta se apercibió de la presencia de aquel hombre, le preguntó en tagalog: ¿qué quieres? Nada, contestó el preguntado, y echó á correr por la caída adelante.

Confusos quedáronse los padres, y al padre Azagra ocurrióseles la idea, y así lo expuso, de *¿si seremos sorprendidos?* Oir esto el hermano lego, levantarse y salir á la caída á ver si había alguna novedad, todo fué uno. Los demás quedaron esperando, pero por brevísimos instantes, porque enseguida oyeron aterradoras voces de auxilio que reclamaba el hermano del Val; pusiéronse en pie para acudir en su ayuda, más en aquel instante un pelotón de hombres bolo en mano, penetró en la puerta y se lanzó sobre los indefensos religiosos á tajos y cuchilladas.

La lucha que entonces se entabló fué horrible. Los religiosos comenzaron á defenderse con los sillones, asestando golpes contra los malhechores.

De un silletazo en la cabeza rodó un bandido. Los padres se defendian como podían y buena cuenta hubieran dado de los criminales si no hubieran ido en número superior y bien armados.

Los padres Jiménez y Gómez Platero tuvieron buen rato á raya á los bandoleros á fuerza de silletazos, pero las fuerzas les faltaron y hubieron de rendirse.

En resumen: los criminales maltrataron á los padres, registraron las celdas y la bodega y se llevaron cuanto hallaron a mano

La presencia de la guardia veterana los puso en fuga: pero los esfuerzos de las autoridades dieron por resultado la captura de ocho bandoleros.

Se espera que los demás irán cayendo en poder de las autoridades.

Los destrozos causados en la Procuración han sido horribles.

Todos los padres resultaron heridos de mas ó menos gravedad.

Al portero de la Procuración, un pobre indígena, le dejaron por muerto, infiriéndole horribles cuchilladas.

Este crimen, que revela una osadía sin límites, ha producido inmensa consternación en Manila, y todo el mundo pide un castigo severo y ejemplar para los criminales.

Digno de imitación

El rey de Italia ha dado una prueba notable del empeño que tiene de que se haga economias en el presupuesto.

El domingo comunicó al Gobierno su resolución de suprimir cuatro millones de pesetas de la lista civil en beneficio del Tesoro y para engrosar la suma de las economías.

El ejemplo que de esta manera da á todos los funcionarios de la nación no podia menos de surtir efecto.

Los delegados de grupos y sindicatos de obras han tomado los siguientes acuerdos relacionados con la manifestación obrera que ha de efectuarse el 1.º del próximo Mayo.

«Que se abra una suscripción permanente entre todos los grupos y sindicatos para cubrir los gastos de propaganda á que dé lugar la manifestación del 1.º de Mayo.

Que se celebren reuniones públicas y privadas organizadas por los sindicatos hasta el día de la manifestación, y

Que se lleve á efecto un gran *meeting* que habra de proceder a dicha manifestación.

Los anuncios convocando á los trabajadores estarán encabezados del siguiente modo:

«Manifestación internacional obrera.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—9 Marzo

Ultramar.—Real decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte que impuso la Audiencia territorial de la Habana á Patricio Criollo, por el delito de homicidio con ocasión de robo.

—Real orden dirigida al capitán general de Cuba, prohibiendo la importación en dicha isla de los productos de la Península que no lleven la marca de fábrica y disponiendo que se obligue al exportador peninsular á estampar su marca en los productos que no suelen llevarla, para que tengan la garantía de su procedencia española, sin perjuicio de adoptar más enérgicas medidas, si los hechos lo aconsejaran.

—Otra declarando que el administrador general de Comunicaciones de Filipinas, don Enrique Asensi y Gil, y los subdirectores del mismo ramo D. Manuel Pardal y Doza, don Valentín de Diego y Molins y D. José Ramón Pérez Lombardero, y los demás que cuenten como ellos en la provincias de Ultramar servicios anteriores á la promulgación de la ley de 29 de Junio de 1888, tienen derecho al aumento de una tercera parte sobre el haber pasivo que por clasificación les corresponde, si reunen, ó para cuando reunan, seis años de servicios efectivos en dichas provincias, según se determina por el párrafo segundo, art. 106 del reglamento de las carreras civiles de Ultramar, aprobado por real decreto de 1866, y que forma la legislación, á cuyo amparo obtuvieron sus nombramientos.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular interesando la busca y captura del joven Miguel Saiz López, vecino de Barruelo, fugado de la casa paterna.

Gobernación.—Real orden revocando la providencia dictada por el Gobierne civil de la provincia de Ciudad Real contra D. Rufo Roldan, á quien le impuso la multa de 75 pesetas, por considerarle intruso en la profesión farmacéutica.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Citando y emplazando á Manuel Montera, natural de Valladolid, para que comparezca á prestar declaración en el sumario que

de esas vastas ventanas estaban iluminadas, permaneciendo el resto del edificio sumergido en una profunda obscuridad.

Estas dos ventanas, que brillaban en la sombra como los dos ojos de una fiera, eran las de una pieza de elegantes proporciones, que servía de sala común á la familia del preboste.

Uno de esos relojes, especie de caja cuadrada, larga, maciza, con cuadrante liso, colocado sobre una mesa cerca de la ventana de la derecha, señalaba las diez.

Una sola persona ocupaba entonces el pequeño salón en el cual acabamos de penetrar, y esta persona era la señorita Diana d'Aumont.

Rubia, blanca, rosada, fresca como una flor de Mayo, pequeña y delicada como un mimbre, del cual su talle poseía la elegante flexibilidad, graciosa en todos sus movimientos, viva y ligera como el ave que va á emprender su vuelo, la joven presentaba el tipo perfecto de esa hermosura marcada con un sello de poesía y castidad que los artistas se complacen en dar á la Madre del Salvador.

Su traje, casi religioso, pues se componía de un simple vestido de lana blanca, prestábase á la ilusión; y de pie como estaba delante de una ventana, con la frente apoyada en los cristales, el cuerpo circundado por las cortinas de tapicería que caían hasta el suelo en gruesos pliegues, podía tomársela (por los que la hubiesen visto desde la parte exterior) por una de esas Madonas italianas inmóviles en sus nichos de mármol.

Sin duda la hija del preboste se hallaba absorta en una contemplación ardiente ó sufría el encanto de una contemplación profunda, pues hacía más de un cuarto de hora que había dejado su asiento para acercarse á la ventana, y aún no había combiado de posición.

Sus ojos sumergíanse en las espesas tinieblas que envolvían la pendiente y el malecón, en la direccion del puente de Cambio, cuya masa negra se dibujaba apenas en la obscuridad.

El más profundo silencio reinaba en la pieza.

No se oía otro ruido que el tic tac mo-

la que tanto había conmovido á la pobre niña.

El que llegaba á esta hora avanzada de la noche debía tener el santo y seña, pues no solamente el arquero colocado de centinela se separó para dejarle pasar, sino que llamó para hacerle abrir la puerta de la fortaleza.

Algunos momentos después el ginete penetraba en el interior del edificio y se oían resonar sobre el pavimento los cascos de su impaciente cabalgadura.

Diana se había acurrucado en uno de esos inmensos sillones con respaldos blasonados, que adornaban los dos lados de la enorme chimenea en donde chisporroteaba un vivo fuego, y con las manos cruzadas, la cabeza medio inclinada sobre su pecho palpitante le esperó.

De repente la puerta giró suavemente sobre sus gozues y, sin ser anunciado, el conde de Bernac apareció en el umbral.

Diana se extremeció y el carmín que coloreaba su lindo semblante aumentó de intensidad.

El conde se adelantó hácia la joven.

M.C.D.2022

se instruye contra el mismo por hurto de dos mantas.

Idem de Grijota.—Sentencia absolviendo á D. Tiburcio Palacios Abad y otros como demandados y condenando á D. Nicolás García Paredes, sobre reclamación de 159 pesetas 18 céntimos.

Ayuntamiento de Torquemada.—Extracto de los acuerdos temados por dicha Corporación y Junta Municipal durante el 4.° trimestre de 1889-90.

Idem del Ayuntamiento de Magaz.

Ayuntamientos.—Terminación del apéndice al amillaramiento para el actual ejercici o

Local y Provincial.

El domingo último falleció en Valladolid el Sr. D. Melchor Ausín Balbás, persona que, por su laboriosidad y bellas prendas de carácter, se había hecho acreedora del aprecio de cuantos tuvimos el gusto de honrarnos con su trato.

En esta población, en donde gozaba de justas simpatías entre sus numerosos amigos, ha causado profunda impresión su fallecimiento.

Enviamos á su apreciable familia y especialmente a su señor hermano don Gumersindo la firme y leal expresión de nuestro sentimiento por desgracia tan triste como irreparable.

Terminados los Apéndices que han de servir de base para la derrama de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en los Ayuntamientos de Requena de Campos, Cordovilla la Real, Calahorra de Boedo, Barruelo de Santullan y Población de Arroyo, se hallan de manifiesto en las Secretarías de dichos Ayuntamientos, con objeto de que los interesados puedan hacer las reclamaciones á que se creyeren con derecho.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el periódico que se titula *El Defensor del Asegurado*, á cuyo colega agradecemos la visita.

Según leemos en *La Correspondencia de España*, parece que la lluvia ha caido estos últimos días en la mayor parte de las provincias, aunque en escasa cantidad, é insuficiente para que los campos puedan cambiar el estado en que se hallan.

En Palencia ha sucedido lo mismo, aunque esperamos confiadamente que, según se presenta la atmósfera, han de recobrar lo perdido por tan larga como pertinaz sequía.

Por noticia que leemos en los periódicos de Valladolid, parece que ha sido devuelta ya por el Tribunal Supremo á aquella Audiencia Territorial, la célebre causa conocida por *El Crimen de Padilla*, y que tan honda y terrible impresión produjo en cuantos leímos los detalles de tan espantoso suceso.

En la sentencia pronunciada por dicho Tribunal, se condena á la pena de muerte á dos de los procesados.

Dícese que varios amigos del distinguido novelista señor Pereda, presentan a éste para Senador por las Económicas de Santander y León.

Son tantas ya las personas cuyos nombres se pronuncian para el citado cargo, que vamos casi á confundirnos cuando llegue el momento de emitir el sufragio.

De todos modos nosotros digimos ya la última palabra respecto de este asunto.

Deseamos un Senador castellano para que así defienda nuestros intereses.

Dignum et justum est.

Vemos con satisfacción que hoy los políticos van comprendiendo que lo que importa al país es que en los Cuerpos Colegisladores se discutan las cuestiones económicas que son las que verdaderamente le importan, dejándose de debates inútiles y que no dan muy buena idea de los partidos.

Así, pues, según vemos en los periódicos, á iniciativa del Sr. Sagasta, en la discusión del Mensaje no se emplearán más de dos ó tres sesiones, con objeto de entrar de lleno en la discusión de los presupuestos y otros asuntos que entrañan capital interés para el país.

Mucho nos complace dar esta noticia, y aunque nuestro periódico no profesa determinada política, no podemos dejar de aplaudir la conducta observada por el jefe de los liberales, el cual desea anteponer los proyectos economicos á todos aquéllos que no redundan en beneficio de los pueblos.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insomnio*, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, grippe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapeútica*:

«Prescribimos de buen grado el jarabe clorat de Follet que, estando compuesto con clorat de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del clorat del comercio en general.

El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago»

Hemos observado que el acreditado Camisero Sr. Espeso está haciendo mejoras en otro local que reune mejores condiciones para su numerosa y escogida clientela.

Le deseamos que en su nuevo local tenga los mismos resultados que hasta aquí, debido á las muchas deferencias dadas por sus numerosos parroquianos.

Con esto prueba que dicho Sr. Espeso ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir en esta población en el ramo á que hace tantos años viene dedicándose, y se conoce que la práctica le ha hecho alcanzar su buen crédito en el corte de camisas á medida.

El Ayuntamiento de Santillana de Campos llama á los que se crean con derecho á los intereses de varios censos que dicho Municipio venía pagando a algunos sujetos, para que en el término de un mes lo reclamen ante dicha corporación, acompañando los justificantes necesarios para acreditar aquél.

Varios jóvenes han pedido permiso al Gobierno de provincia, y se les ha concedido, para fundar en esta ciudad una sociedad de declamación y baile con el título *La Aurora*

Nuestro estimado convecino D. Felipe Garrán Casado ha fallecido hoy á las cuatro de la mañana en el inmediato pueblo de Tariego de Cerrato, en donde se encontraba como maestro de obras, construyendo un edificio para escuelas de primera enseñanza del mismo.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida

La Comisión provincial en sesión del día 6 del corriente, acordó aprobar las cuentas de D. Ricardo González, don Tomás Cuesta, D Toribio Sahagún y D. Francisco Obispo, vecinos de esta ciudad, por paño y percal, vino, agua y carbón vegetal, suministrados a los Establecimientos de Beneficencia.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Abarca, Antigüedad, Páramo de Boedo, Santibañez de Resoba y Villadiezma, correspondientes á los ejercicios de 1889 90, 88-89; 83 89; 89 90, y 89 90, respectivamente.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Córdoba*:

«Mendicidad.—Se han tomado medidas enérgicas contra ella por la Alcaldía de Cádiz. Se han recogido las licencias por haberse abusado de ellas, y sólo se darán en casos determinados, y nunca para pedir de noche. Aquí entendemos las cosas de otra manera.»

Y aquí también, caro colega; y no estaría demás que por la Alcadía se tomasen las medidas conducentes á evitar lo que, según hemos dicho otras veces, va degenerando en abuso

Solicitado por el Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela subvención para atender á la carretera de 3.ª órden de aquella población á empalmar con el kilómetro 55 de la carretera de Carrión de los Condes á Lerma, se ha concedido un plazo de 30 dias para la admisión de reclamaciones que los Ayuntamientos ó particulares interesados estimen convenientes.

Se nos manifiesta, y así lo hacemos constar, que no fué la Capilla de música de la Santa Iglesia Gatedral la que asistió á la solemne función celebrada anteayer en San Juan de Dios.

La Capilla que tan admirablemente interpretò la misa del maestro García fué improvisada, y á pesar de no tener más que un ensayo, gracias al buen deseo é inteligencia de los que en ella tomaron parte, la ejecución resultó perfecta.

Esta noche en el tren correo de Santander pasará por esta ciudad de regreso de aquélla y con dirección á Burgos el capitán General de este Distrito señor Pando, después de haber visitado la guarnición de la expresada capital y la plaza de Santoña.

Ha terminado la publicación del interasante tratado de *La generación humana*, primera parte de la obra *Higiene y Medicina al alcance de todos* que con tanto éxito da á luz en Madrid la *Agencia literaria internacional*, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.—El tratado de la *Generación* forma un tomo en 4.° mayor de 404 páginas con multitud de grabados y consta de los capítulos siguientes: 1.° Desarrollo del germen humano.—2.° Del parto y del recién nacido.—3.° Funciones de reproducción en la mujer.—4.° Actos que dependen de los órganos del hombre.—5.° Actos que se realizan por concurso de uno y otro sexo.—6.° Higiene de los órganos de reproducción.

La obra completa de *La generación* se vende al precio de 8 pesetas.

Pedidos á la Agencia literaria internacional.—En provincias 8 pesetas 50 céntimos certificada.

Dice el Dr. Andreu, de Barcelona, que las temperaturas suaves pero muy húmedas que reinan ahora en Europa, impropias de la presente estación, ocasionan quiza más perturbaciones á ciertos enfermos crónicos de las vías respiratorias, que los fríos intensos del mes de Enero, y lo comprueba por el aumento de venta que han tenido sus famosas pastillas contra la tos, durante el pasado mes de Febrero.

Ha fallecido en Amusco á los 67 años de edad la Sra. D.ª María Pérez Peral, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame por la sensible desgracia que acaba de experimentar.

Según verán nuestros lectores en el editorial del número de hoy, varias Cámaras de Comercio han pedido al Gobierno que el precio del franqueo postal para el interior de la Península, sea el de *diez* céntimos.

Aplaudimos dicha petición que beneficia bastante á todas las clases sociales y especialmente al Comercio, y deseamos sea aprobada en breve.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros abonados, publicamos las siguientes prescripciones dictadas por el ministerio de la Guerra:

«1.° Un número igual al tercio del de alumnos que sean aprobados este año en el curso preparatorio de artillería é ingenieros de la Academia general militar, será destinado á la Academia de aplicación de ingenieros, y el resto de aprobados á la de artillería.

2.° En el año preparatorio referido se admitirán para el curso próximo 30 alumnos.

3.° En el especial preparatorio para caballería se dará ingreso á 50 alumnos.

4.° Pasarán á la Academia de aplicación de administración militar en la misma fecha 40 alumnos.

5.° La designación de los individuos que deben de ocupar las mencionadas plazas, se hará con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
A BASE DE **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas unas 400 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 9.—Hoy la entrada unas 460 fanegas de trigo, de las que sólo se pusieron á la venta 100 próximamente, pagándose de 43 á 43,50 rs, las 92 libras.

Por partidas se han hecho de 3 á 4000 fanegas entre 43,25 á 44 las 92 libras.

Los precios tienden á la baja, por haberse presentado el tiempo de lluvias que favorecerá mucho al estado de los campos para la reposición del sembrado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 9.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas trigo, que se pagaron de 42,50 á 43 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 42 á 42,50.

—

RIOSECO, 9.—Sólo tengo que apuntar hoy la entrada de 160 fanegas de trigo que se pagaron á 43 rs. las 94 libras; pues por partidas no hay quien quiera ceder y menos comprar, porque esperan que los precios declinen con el temporal que hace esperar lluvias abundantes. —*El Corresponsal.*

—

STA. MARIA DEL CAMPO (Burgos) 8.—Con tendencia al alza quedaron colocadas las entradas de los artículos que anoto:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 28 á 29; avena de 18 á 19; garbanzos de 80 á 90; titos de 30 á 31; alubias de 60 á 65; patatas de 3 á 4 rs. arroba; vinos de 9 á 10 cántara.

Hay aparatos de lluvia, y si éstas se dejan sentir en plazo no lejano los sembrados se repondrán mucho y podremos tener una cosecha regular.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—S. Constantino y Sta. Aurea.

En la S. I. Catedral predica el señor Chantre.

Ultima hora.

MADRID 10 (11'35 t.)

Los temporales de estos últimos dias han causado algunos destrozos, interceptando varias vias de comunicación.

Sagasta se encuentra ligeramente indispuesto.

Capdepón se halla bastante mejorado.

Se ha desistido de que el Mensaje sea discutido primeramente en el Senado.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Enfermedades de niños.

Su tratamiento por los medicamentos del Doctor Stedman, Médico de un Hospital de niños de Londres.

Gabinete de consultas del Dr. López de la Molina, Mayor principal, 66, pral.

PALENCIA

Horas de consulta: de doce á una.

Gratis á los pobres los jueves.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS,** que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los **más** eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.

Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

DEVOCIONARIOS

Se realizan á precios sumamente económicos, los existentes en la imprenta de este Diario.

PRECIO FIJO

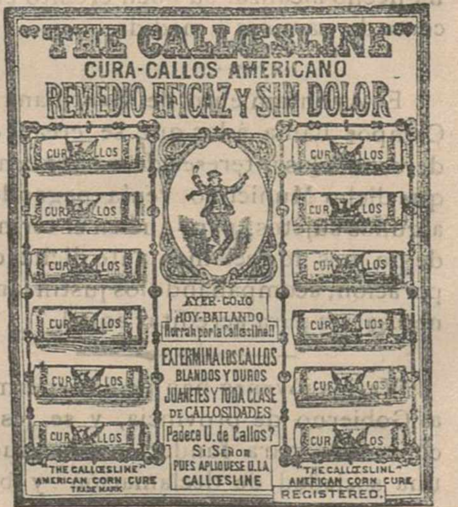

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares

Gran Establecimiento de calzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número **46**,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

CASA EN RENTA

Se arrienda una casa en la calle de Rizarzuela, señalada con el núm. 46, con suficientes locales pará establecimientos de comestibles y bebidas, ò para Fabricante de Mantas; para tratar con su dueña pueden dirigirse en la misma calle, número 19.

CEBADA

Se vende una partida en Dueñas, dirigirse á Román Hijarrubia en dicha villa.

CASAS

Se venden dos en la calle de los Soldados, señaladas con los núms. 43 y 45, libres de toda carga. Del precio y condiciones en la imprenta de este DIARIO informarán.

FINCAS RÚSTICAS

Se arriendan en campo y término de esta ciudad, cinco tierras y una era, esta al llamado Hocar; para tratar respecto al precio y condicciones avistarse con el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 18 de la calle de Zapata, de esta ciudad, libre de toda carga; del precio y condiciones se enterará en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, núm. 12, piso principal izquierda.

BODEGA Y LAGAR

Se arriendan, y están situados en el casco de esta ciudad; la primera consta de dos naves, con cubas, carrales, etc. y el segundo con los utensilios necesarios para esprimir; del precio y condiciones enterará el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, como son dos armarios de luna, dos cómodas, mesa elástica, mesa escritorio, lavabo, entredos dos mesas de noche, un aparador, un sillón, de consolas, dos librerías. Zurradores, 18.

ANUNCIO

Se necesita un dependiente práctico, para barbería.

Dirigirse en Carrión de los Condes, á Benito Balbás, Rua, 6.

AMAS DE CRIA

Una casada, de 32 años, desea criar en su casa.

Darán razón en la fábrica de cerillas de los Sres. D. Juan Gullón é Hijos.

Una casada desea criar en su casa en Amusco.

Dirigirse Plazuela de la Catedral, número 2, en Palencia.

M.C.D.2022